



| |
|---------------------------|
| ACTA DE INSPECCIÓN |
|---------------------------|

✓, funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco e inspector de instalaciones radiactivas acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 6 de mayo de 2021 en la empresa Inyectametal SA sita en la _____, en el término municipal de Abadiano (Bizkaia), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la cual constan los siguientes datos:

- * **Utilización de la instalación:** Industrial.
- * **Categoría:** 3ª.
- * **Ultima autorización de modificación y p. en marcha (MO-3):** 17 de junio de 2015.
- * **Aceptación expresa de modificación (MA-1):** 2 de abril de 2020.
- * **Aceptación expresa de modificación (MA-2):** 25 de noviembre de 2020.
- * **Finalidad de la inspección:** Control.

La inspección fue recibida por _____, responsable de laboratorio, y _____, supervisor externo de la instalación, quienes informados de la finalidad de la misma, manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes.



OBSERVACIONES

UNO. EQUIPOS RADIATIVOS:

- La instalación radiactiva dispone ahora, en la nave 2 de la empresa, del siguiente equipo emisor de radiación:
 - * Una cabina n/s , conteniendo un equipo de rayos X marca , tipo , n/s , con tubo marca modelo , n/s , de y de tensión e intensidad máximas respectivamente
- Además, en el recinto blindado que anteriormente alojaba uno de los equipos de la instalación, se encuentran los siguientes elementos almacenados como repuestos:
 - * Unidad de control n/s ; generador modelo con n/s , de y de tensión e intensidad máximas y tubo n/s . Se encuentran en sus emplazamientos anteriores de operación, si bien desconectados de la alimentación eléctrica.
 - * Generador n/s , de y y tubo de rayos X modelo con n/s ; provenientes de la cabina n/s anteriormente existente. Desmontados y almacenados dentro del búnker.
- La actual cabina n/s fue instalada y puesta en marcha por en fechas 5 y 9 de junio de 2020, según hoja de asistencia de esa empresa y fechada el 9 de junio.
- En fechas 22 de abril de 2022; 29 de septiembre y 3 de marzo de 2021, la cabina n/s y los elementos emisores de rayos X en ella contenidos han sido revisados, con resultados satisfactorios, según sendos informes mostrados a la inspección y emitidos por
- Mensualmente el supervisor de la instalación verifica además los sistemas de seguridad y señalización de los equipos y mide los niveles de radiación en su exterior, registrándolo en el Diario de Operación. Se comprobaron los registros de fechas: 26 de abril, 23 de marzo, 16 de febrero de 2022 y anteriores hasta julio de 2021 inclusive.



DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:

- La instalación dispone de los siguientes dos detectores de radiación, para los cuales ha establecido un plan de calibración bienal:
 - Un detector marca _____, modelo _____ n/s _____, calibrado por el _____ el 7 de mayo de 2020 y enviado, se manifestó, para una nueva calibración.
 - Otro detector marca _____, modelo _____ n/s _____, calibrado por el _____ el 18 de mayo de 2021.
- El supervisor de la instalación utiliza además un radiómetro marca _____ modelo _____, n/s _____, calibrado en la _____ el 14 de mayo de 2021.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- El funcionamiento de la instalación radiactiva es dirigido por _____, de la empresa _____, con licencia de supervisor en el campo de radiografía industrial válida hasta 2026, quien simultanea la supervisión de esta instalación con las de titularidad _____ (IRA/2228); _____ (IRA/2232) y _____ (IRA/3329).
- Para operar el equipo de rayos X existen dieciséis licencias de operador en el campo de radiografía industrial, en vigor hasta diciembre de 2022 o posterior. La licencia de otra persona (I.F.C.) que ya no trabaja en la instalación está asignada a la IRA/1019; la inspección instó a solicitar su desasignación.
- El personal expuesto a las radiaciones ionizantes está formado por el supervisor externo y nueve operadores, todos ellos clasificados como de categoría B según el Reglamento de Funcionamiento (RF). El resto de personal con licencia de operador, puede trabajar en la instalación de forma muy esporádica, se manifiesta.
- El control dosimétrico de la instalación se realiza con el _____ de Barcelona, por medio de nueve dosímetros personales, uno para suplencias, dos de área y otro de viaje.
- Están disponibles los historiales dosimétricos hasta marzo de 2022. Todos los dosímetros personales registran valores nulos para el transcurso del año 2022; cuatro de ellos también ceros para el acumulado quinquenal y, entre el resto, la máxima dosis quinquenal son _____.



- Los dosímetros son guardados en una caja, dentro a su vez de un armario con llave, accesible únicamente por los interesados y por el responsable de laboratorio, se manifiesta.
- El supervisor de la instalación radiactiva para su trabajo en esta instalación utiliza además el dosímetro que tiene asignado en su empresa , titular de la IRA/2232, leído por el
- Se manifiesta a la inspección que durante el último año se ha realizado vigilancia médica específica para radiaciones ionizantes en el a todo el personal con licencia de operador. La inspección comprobó al azar los certificados individuales para diez de los operadores de la instalación; sus certificados de aptitud médica eran de fechas entre enero y marzo de 2021.
- El supervisor de la instalación dispone de certificado médico de aptitud también según el protocolo de radiaciones ionizantes emitido por el 7 de febrero de 2022.
- Se manifiesta a la inspección que todo el personal de la instalación radiactiva conoce y cumple con lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento (RF) y Plan de Emergencia (PE). Continúa en vigor la versión del RF con referencia (Rev.: 7, 5/6/2008).
- El supervisor ha impartido formación sobre los anteriores documentos según el procedimiento específico de Inyectametal, SA, en fechas 24 y 25 de enero de 2021. Existe documento justificativo de dicha formación y de la asistencia a la misma de trece operadores, grupo que se manifestó incluye a todos los que actualmente utilizan, regular o esporádicamente, el equipo de rayos X.

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- La instalación radiactiva dispone de un Diario de Operación, en el cual anotan las autorizaciones y modificaciones, reparaciones, cambios, retiradas y revisiones de los equipos de rayos X y de medidas de seguridad existentes, calibración de detectores, vigilancia radiológica ambiental, variaciones del personal, solicitudes y recepción de licencias, ...
- El 9 de junio de 2020 se refleja en el diario de operación el montaje por de la actual cabina n/s y el 20 de julio de 2020 el desmontaje de la anterior cabina n/s .
- El informe anual correspondiente al año 2021 ha sido entregado en el Gobierno Vasco el 21 de febrero de 2022.



CINCO. INSTALACIÓN:

El interior de la cabina que aloja al equipo de rayos X está clasificado según el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes como Zona de Acceso Prohibido y señalizado de acuerdo con la norma UNE 73.302.

- Existe una señal luminosa de irradiación en la cabina y llaves tanto para el acceso a la sala como para la consola de operación del equipo.
- Se comprobó que la apertura de la puerta de alimentación de piezas a la cabina no permite o interrumpe la irradiación.

SEIS. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas mediciones de tasa de dosis con el equipo detector de la inspección marca
 n/s , calibrado el 18 de octubre de 2021 en el
 con el equipo operando a
 y
 en modo escopia con pieza de aluminio en su interior, los resultados fueron:
 - Fondo radiológico en la ventana de la cabina.
 - Fondo también en el lateral izquierdo de la puerta corredera.
 - Fondo en todo el cierre de la puerta.
 - Fondo tras la barrera primaria; haz directo.
- Antes de abandonar la instalación el inspector mantuvo una reunión de cierre con los representantes del titular en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno.

En Vitoria-Gasteiz el 23 de mayo de 2022.



Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifiesta su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En ABADIANO....., a 26 de MAYO.....de 2022.

Fdo.:

Cargo Laboratorio.....

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
Viceconsejería de Industria
Dirección de Proyectos Estratégicos y Administración Industrial
Servicio de Instalaciones Radiactivas.
C/ Donostia- San Sebastián nº 1
01010 VITORIA-GAZTEIZ

Durango, 2 de junio de 2022

REMISIÓN DE ACTA DE INSPECCIÓN

Estimado :

Por la presente adjuntamos el acta de inspección del 2022 correspondiente a la IRA/1019 firmada y sellada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 39/2015 de 26 de noviembre.

Reciba un cordial saludo,

Atentamente



CIE Inyectametal

| | |
|--|---------|
|  <p>LEGI EUSKO JARDUARITZA GOBIERNO VASCO</p> <p>IKONOMIAREN GARAPEN, JASANGARRITASUN ETA INKURTIMEN SAILA EL FINANZAMEN TO EL SARBOL EKOLOGIKO, SUSTI ETXEN ERABARITZEAN</p> | |
| 2022 EKA: 03 | |
| SARRERA | IRTEERA |
| Zk. 376420 | Zk. |